

Bibliografía Jurídica Venezolana **(1951 - 1978)**

Nº 9 - 1959

BIBLIOGRAFIA JURIDICA VENEZOLANA

CONTRIBUCION A LA BIBLIOGRAFIA DE DERECHO MERCANTIL VENEZOLANO

Relación de obras, monografías y
estudios de Derecho Mercantil Venezolano

INDICE ANALITICO

	<u>Páginas</u>
I) <i>NOCIONES PRELIMINARES Y GENERALES</i>	169
II) <i>ACTOS DE COMERCIO Y COMERCIANTES</i>	172
A) Actos de Comercio	172
B) Comerciantes	174
C) Obligaciones profesionales de los comerciantes. Registro. Contabilidad	175
D) Instituciones y Agentes de Comercio	176
III) <i>SOCIEDADES MERCANTILES</i>	177
A) Nociones generales	177
B) Sociedades colectivas y en comandita	180
C) Sociedades anónimas	181
D) Sociedades de responsabilidad limitada	185
E) Sociedades cooperativas	186
F) Sociedades extranjeras	186
IV) <i>CREDITOS Y TITULOS DE CREDITO</i>	187
A) Títulos de crédito	187
B) Bancos y operaciones bancarias	197

V) OBLIGACIONES Y CONTRATOS	198
A) Obligaciones en general	198
B) Contratos especiales	199
VI) QUIEBRA	202
A) Atraso	202
B) Quiebra	203
VII) DERECHO MARITIMO Y AERONAUTICO	206
VIII) JURISDICCION COMERCIAL	208
IX) VARIOS	209
Obras, monografías y estudios publicados en el año de 1958	
Derecho Civil	210
Derecho Mercantil	211
Derecho Procesal Civil	211
Derecho Penal	213
Derecho Administrativo	214
Derecho Internacional Público	215
Varios	216

NOTA PRELIMINAR

El presente trabajo constituye un intento de recopilar, en forma ordenada y sistemática, la bibliografía venezolana sobre Derecho Mercantil.

Se ha entendido, a tales efectos, por bibliografía venezolana, las obras jurídicas publicadas por autores venezolanos y las obras publicados por autores extranjeros que se ocupan de problemas de nuestro Derecho; y se han incluido en la presente relación todas las obras, monografías y trabajos publicados en Revistas que han estado al alcance de los servicios de investigación de la Biblioteca.

A pesar de que este trabajo complementa y amplía notablemente el que fue realizado hace cinco años por la Biblioteca y publicado en el N° 3 de su Boletín, contiene inevitables vacíos y deficiencias, que son necesariamente inherentes a las dificultades prácticas que entraña la elaboración de una obra de tal naturaleza.

La Biblioteca agradece, en consecuencia, a todos los profesionales y estudiosos señalar cualquier error u observación que sirva, en el futuro, para complementar o mejorar esta bibliografía y cree en todo caso que, al presentarla en esta forma, realiza un servicio de positiva utilidad para el mejor conocimiento, investigación y aplicación del Derecho Mercantil de nuestro país.

A B R E V I A T U R A S

ASTBO	—	Astrea. Revista de Derecho, Jurisprudencia y Legislación. Ciudad Bolívar.
ASTCA	—	Astrea. Gaceta Jurídica. Caracas.
AUC	—	Anales de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
BACPS	—	Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.
BFD	—	Boletín de la Facultad de Derecho. Caracas.
BFRA	—	Boletín de la Biblioteca de los Tribunales del D. F. "Fundación Rojas Astudillo". Caracas.
BLJ	—	Boletín de Legislación y Jurisprudencia. Caracas.
BMH	—	Boletín informativo del Ministerio de Hacienda. Caracas.
C	—	Ciencias. Revista Internacional. Caracas.
CC	—	Ciencia y Cultura. Universidad de Maracaibo. Edo. Zulia.
CJ	—	Cultura Jurídica. Caracas.
F	—	Foro. Caracas.
FORO	—	El Foro (de Sanojo). Periódico de jurisprudencia. Caracas.
GF	—	Gaceta Forense. San Cristóbal. Edo. Táchira.
GJ	—	Gaceta jurídica. Caracas.
GJT	—	Gaceta jurídica trimestral. San Cristóbal. Edo. Táchira.
ORDO	—	Ordo. Revista de Derecho, jurisprudencia y legislación. Maracaibo. Edo. Zulia.
PFRA	—	Publicaciones de la Biblioteca de los Tribunales del D. F. "Fundación Rojas Astudillo". Caracas.
PJ	—	Prontuario jurídico.
PRO	—	El Profesional. Revista quincenal. San Felipe. Edo. Yaracuy.

RCADF	—	Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal. Caracas.
RCAF	—	Revista del Colegio de Abogados del Edo. Falcón. Coro.
RCAL	—	Revista del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto.
RCAM	—	Revista del Colegio de Abogados del Estado Mérida. Mérida.
RCAZ	—	Revista del Colegio de Abogados del Estado Zulia. Maracaibo.
RCED	—	Revista del Centro de Estudiantes de Derecho. Caracas.
RCJ	—	Revista Ciencias Jurídicas. Caracas.
RCP	—	Revista de Ciencias Políticas. Caracas.
RD	—	Revista de Derecho. Caracas.
RDL	—	Revista de Derecho y Legislación. Caracas.
RF	—	Revista Forense. Caracas.
RFD	—	Revista de la Facultad de Derecho. Caracas.
RFDC	—	Revista de la Facultad de Derecho. Universidad de Carabobo. Valencia.
RFDM	—	Revista de la Facultad de Derecho de Mérida. Mérida.
RH	—	Revista de Hacienda. Caracas.
RJ	—	Revista Jurídica. Caracas.
RMJ	—	Revista del Ministerio de Justicia. Caracas.
RT	—	Revista del Trabajo. Ministerio del Trabajo. Caracas.
RU	—	Revista Universitaria. Caracas.
RUZ	—	Revista de la Universidad del Zulia. Maracaibo.
SI	—	Stvdia Ivridica. Facultad de Derecho. Caracas.
T	—	Temis. Periódico Jurídico. Caracas.
UC	—	Universidad Central de Venezuela. Caracas.
VJ	—	Venezuela Jurídica. Caracas.

D E R E C H O M E R C A N T I L

1) NOCIONES PRELIMINARES Y GENERALES

Acosta, Julio César: Anotaciones a la exposición de motivos del proyecto de reforma parcial del Código de Comercio. Caracas, Ediciones Garrido, 1956.

El proyectista y el legislador en la Reforma del Código de Comercio en el año 1955. (Compilación, glosa y comentarios). Caracas, Imprenta Nacional, 1956. 190 págs.

Arismendi, José Loreto, 1866-1925

Códigos venezolanos vigentes, comparados y anotados con los de otras legislaciones por el Dr. José Loreto Arismendi... Caracas, Tipografía Americana, 1909.

Sobre las concordancias del Código de Comercio anotado y comparado por el Dr. José Loreto Arismendi.
RDL. T. I Año 1911-1912. Págs. 108 a 110.

Bruzual López, Rafael: Derecho usual mercantil. Origen de las escuelas del comercio. - Causa del comercio. - Data del comercio. - Utilidades del comercio. - Direcciones del comercio. - ¿Qué es pues el comercio? - Necesidades del comerciante y del comercio interior y exterior. - Norma.)
RU. Año VI. Segunda Epoca. Enero de 1913. Págs. 9 a 15.

Código de Comercio de Venezuela; (Notas de jurisprudencia y repertorio alfabético por Luis Loreto, Francisco Carsi Zacarés y Julio Vázquez.)
Caracas, Editorial "Andrés Bello", 1956.

Dominici, Aníbal: Comentarios al Código de Comercio Venezolano. Caracas, Tipografía El Cojo, 1891.

Goldschmidt, Roberto: Algunos aspectos particulares de la reforma del Derecho Mercantil. - Estudio comparativo. RMJ. Año II. Abril, Mayo, Junio de 1953. N° 5. Págs. 8 a 28.

Reforma de la legislación comercial venezolana. RMJ. Año I. Enero-Febrero-Marzo de 1953. N° 4. Págs. 13 a 25.

La reforma parcial del Código de Comercio de 1955. (Pub. del Ministerio de Justicia. Colección jurídica venezolana. Serie estudios.) Caracas, Editorial Sucre, 1957. 367 págs.

Montero, Héctor J.: Lección inaugural de la Cátedra de Derecho Mercantil.

RCAZ. Año I. 31 octubre 1935. N° 4. Págs. 138 a 151.

Morales, Carlos: ...Comentarios al Código de Comercio venezolano. Caracas, Ediciones Garrido, 1954.

...Lección inaugural de la Cátedra de Derecho Mercantil en la Universidad Central de Venezuela, correspondiente al curso de 1933-1934. Caracas, Editorial La Esfera, 1933.

Lección inaugural de la Cátedra de Derecho Mercantil en la Universidad Central de Venezuela, correspondiente al curso de 1933 a 1934. (Estudios Jurídicos, págs. 185 a 199.) Caracas, Tip. Americana, 1943.

Pietri, Alejandro: El Código de Comercio anotado y comparado por el Dr. José Loreto Arismendi.

RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 159 a 160.

El Código de Comercio comparado y anotado por el Dr. José Loreto Arismendi.

RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 243 a 244.

Pineda León, Pedro: ...Principios de derecho mercantil. Mérida, Venezuela |C. A. Artes Gráficas| 1943.

...Principios de derecho mercantil; 2ª ed. Mérida, Venezuela, Librería Selecta, 1952.

El Proyecto de Código de Comercio de 1919 en las Cámaras Legislativas. Sesiones en los días, 2, 10, 22, 23, 24, 27, 28, 30 de mayo y 2 y 3 de junio de 1919.

RDL. T. XI. Año 1922. Págs. 105 a 126.

El Proyecto de Código de Comercio de 1919 en las Cámaras de Diputados. Sesiones en los días 14, 17, 18, 20, 23, 24, 25 y 26. RDL. T. XI. Año 1922. Págs. 127 a 151.

Proyecto de Código de Comercio de Venezuela. - Libro IV y último. Caracas, Imprenta Boliviana, 1844.

Sanojo, Luis, 1819-1878.

Código de Comercio explicado y comentado por Luis Sanojo. Caracas, Imp. al vapor por Eliodoro López, 1862.

Exposición del Código de Comercio. Caracas, Imprenta Nacional, 1874. 2 vols.

Santos, Abel: Exposición al Código de Comercio Terrestre.

GJT. Año I. Octubre a Marzo 1933. Nos. 3-4. Págs. 182 a 209.

Venezuela. Leyes, Estatutos, etc.: Código de comercio de Venezuela de 1955 y Ley de reforma parcial del Código de comercio... (2ª ed. de acuerdo con la Gaceta Oficial de... 21 de diciembre de 1955, N° 475, Extraordinario). Anotaciones a la exposición de motivos por Julio César Acosta. Caracas, Ediciones Garrido, 1956. 194 págs.

Proyecto del Código de Comercio de Venezuela. Caracas, Imp. Boliviana, 1844.

Villalobos, Horacio Guillermo: Apuntes para la Cátedra de Derecho Mercantil.

RCADF. Año XVIII. Set. de 1953. - Oct. de 1954. Nos. 83-89. Págs. 63 a 102.

Zuloaga, Nicomedes: Historia del Código de Comercio promulgado en 1904
RDL. T. II. Año 1912-1913. Págs. 78 a 79.

2) ACTOS DE COMERCIO Y COMERCIANTES

A) Actos de Comercio

De Sola, René: De la comercialidad de las operaciones inmobiliarias en el Derecho venezolano. (Tesis doctoral con mención honorífica especial en el concurso "Luis Sanojo" 1953.)
Caracas, Ediciones Garrido, 1955.

De la comercialidad de las operaciones inmobiliarias en el Derecho Venezolano. - Introducción.
RCADF. Año XVIII. Set. de 1953. - Oct. de 1954. Nos 83-89. Págs. 55 a 61.

De la *commercialité des opérations immobilières* en droit vénézuélien. Paris, Editions Cujas, 1953. 116 págs.

Montiel Molero, Carlos: ...Contribución al estudio de la comercialidad de los inmuebles en la Legislación venezolana...
Caracas, Emp. El Cojo, 1954.

Morales, Carlos: Como se determina el carácter comercial de un acto. (Estudios Jurídicos. Págs. 41 a 44). Caracas, Tip. Americana, 1943.

Cómo se determina el carácter comercial de un acto.
RU. Año IV. Segunda Epoca. Setiembre 1911. Págs. 325 a 328.

Concepto jurídico de las clínicas y policlínicas. (Estudios Jurídicos. Págs. 37 a 40). Caracas, 1943. Tip. Americana.

Los inmuebles en el Código de Comercio venezolano. (Estudios Jurídicos. Págs. 45 a 47). Caracas, Tip. Americana, 1943.

Los inmuebles en el Código de Comercio Venezolano.
RDL. T. III. Año 1913-1914. Págs. 138 a 140.

Naranjo Ostty, R. D.: De la no mercantilidad de los inmuebles.
ASTBO. Año III. Marzo 1927. N° 27. Págs. 64 a 66.

Oropeza Benítez, D.: ...¿Pueden los inmuebles en algún caso ser objeto de actos de comercio?... Caracas, Imp. Colón, 1906.

Pérez, Néstor Luis: Actos de comercio unilaterales.
RU. Año V. Segunda Epoca. Noviembre de 1912. Págs. 366 a 372.

Estudio económico jurídico del derecho mercantil del acto de comercio. Maracaibo, Editorial Hermanos Belloso Rossell |s. f.|.
3 t.

Tratado general de los actos de comercio. Maracaibo, Imprenta Americana, 1908.

Pietri, Luis G.: Derecho Mercantil. - Actos de comercio.
RDL. T. VI. Año 1917. Págs. 138 a 141.

Pineda León, Pedro: El arrendamiento como acto de comercio.
RCADF. Año XIV. Julio - Diciembre 1950. Nos. 64-66. Págs. 62 a 63.

Reyes Baena, Juan Francisco: ...La representación y su importancia en los actos jurídico-mercantiles... Caracas, Editorial Bolívar, 1936.

La representación y su importancia en los actos jurídicos mercantiles. (Tesis doctorales. "Promoción de Abogados 1936"). Caracas, Imprenta Nacional, 1956. Págs. 913 a 941.

Sánchez Afanador, J. E.: Actos de comercio.

ASTBO. Año I. Setiembre 1925. N° 9. Págs. 234 a 251.

B) Comerciantes

Bello, Antonio M^a: Breves notas derecho mercantil.

PRO. T. V. Año 5°. Dicbre. 1922-Enero 1923. Nos 79-80.
Págs. 78 a 79.

Fuenmayor V., Armando: Nociones sobre comercio. (Tesis presentada ante la Ilustre Universidad de los Andes para obtener el título de doctor en Ciencias Políticas). - Quiénes son comerciantes.

RCAZ. Año V. Mayo-Junio 1940. Nos 59-60. Págs. 2085 a 2101.

Morales, Carlos: Cuándo adquiere el artesano el carácter de comerciante.

PRO. T. II. Año II. 15 Febrero 1920. N° 42. Págs. 176 a 178.

Cuándo adquiere el artesano el carácter de comerciante.
RCP. T. IV. Año 1911-1912. Págs. 18 a 20.

Pérez, Néstor Luis: El artículo 19 del Código de Comercio Venezolano. (Responsabilidad por actos mercantiles de las personas inhábiles para comerciar.)

RDL. T. XII. Año 1923. Págs. 35 a 42.

De los comerciantes. - Comentarios al Título I, Sección I del Código de Comercio. - Capítulo I.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 49 a 56.

De los comerciantes. - Comentarios al Título I, Sección I del Código de Comercio. - Capítulo II.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 77 a 87.

De los comerciantes. - Comentarios al Título I, Sección I del Código de Comercio. - Capítulo III.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 129 a 138.

De los comerciantes. - Comentarios al Título I, Sección I del Código de Comercio. - Capítulo IV
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 223 a 232.

De los comerciantes. - Comentarios al Título I, Sección I del Código de Comercio. - Capítulo V.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 278 a 288.

De los comerciantes. - Comentarios al Título I, Sección I del Código de Comercio. - Capítulo VI.
RDL. T. II. Año 1912-1913 . Págs. 7 a 17.

De los comerciantes. - Comentarios al Título I, Sección I del Código de Comercio. - Capítulo VII.
RDL. T. II. Año 1912-1913. Págs. 59 a 70.

De los comerciantes. - Comentarios al Título I, Sección I del Código de Comercio. - Capítulo VIII.
RDL. II. Año 1912-1913. Págs. 103 a 114.

De los comerciantes. - Comentarios al Título I, Sección I del Código de Comercio. - Capítulo IX.
RDL. T. II. 1912-1913. Págs. 147 a 157.

Trejo Tapia, Juan Evangelista: Ejercicio del comercio por la mujer casada.

ASTBO. Año I. Febrero 1925. N° 2. Págs. 31 a 33.

C) Obligaciones profesionales de los comerciantes. Registro. Contabilidad

Bello, Antonio M^a: Contabilidad mercantil. - Breves consideraciones.

PRO. T. I. Año I. 15 Octubre 1918. N° 10. Págs. 94 a 96.

García Torres, J. S.: Colaboración. XI Práctica de las Leyes.

PRO. T. IV. Año 4°. Oct.-Nov. 1921. Nos. 65-66. Págs. 93 a 94.

- Guzmán, Pedro, hijo.*: El inventario y el balance mercantiles.
RCADF. Año XIV. Julio-Diciembre 1950. Nos 64-66. Págs.
48 a 55.
- Liscano, Tomás*: Vacíos de la Ley. (Sobre libros de comercio).
RCED. Año I. Segunda Epoca. Octubre 1924. N° 2. Págs.
77 a 81.
- Naranjo Ostty, R. D.*: De la contabilidad mercantil.
RJ. T. II. 31 Enero 1931. N° 15. Págs. 135 a 143.
-
- Contabilidad mercantil.
ASTBO. Año II. Agosto 1926. N° 20. Págs. 231 a 232.
- Puigbo Ronso, Arturo*: Registro mercantil.
RCADF. Año XIV. Julio-Diciembre 1950. Nos. 64-66. Págs.
56 a 61.
- Sánchez Afanador, J. E.*: Contabilidad mercantil.
ASTBO. Año I. Febrero 1925. N° 2. Págs. 33 a 40.
- Villarroel, Francisco J.*: ...Apuntaciones sobre la contabilidad
mercantil... Caracas, Tip. Universal, 1902.

D) Instituciones y Agentes del Comercio

- Biaggini, Angel*: Temas jurídicos. - Factor mercantil.
GJT. Año II. Julio a Setiembre 1935. N° 6. Págs. 171 a 174.
- Brice, Angel Francisco*: Las Cámaras de Comercio. (Conferencia
leída en la "Cámara de Comercio de Maracaibo".)
RCAZ. Año VI. Julio-Agosto 1940. Nos. 61-62. Págs. 2107 a
2121.
- De Sola, René*: Los fondos de comercio en el Derecho venezolano.
BFD. Año II. Marzo de 1952. N° 10 Págs. 81 a 84.
- González Miranda, Rufino*: De los auxiliares y de los interme-
diarios del comercio.
RCADF. Año III. Noviembre-Diciembre 1939. N° 15. Págs.
9 a 51.
- Maracaibo. Cámara de Comercio.*: El proyecto de Cámaras de

- Comercio del Ministerio de Fomento ante la Cámara de Co-
mercio de Maracaibo.
Maracaibo, Industrias Marven| 1940|.
- Naranjo Ostty, R. D.*: El Artículo 112 del Código de Comercio.
ASTBO. Año III. Enero 1927. N° 25. Págs. 27 a 30.
- Pineda León, Pedro*: De las Cámaras y Bolsas de Comercio. (De
la obra "Principios de Derecho Mercantil").
RCAZ. Año VI. Marzo-Abril-Mayo, 1941. Nos 69-70-71. Págs.
2529 a 2549.
- Sola, René de*: Bolsa de Comercio (Apuntes para un estudio).
CJ. Año III. Enero-Marzo 1943. N° 9. Págs. 65 a 80.
- Trejo Tapia, Juan Evangelista*: Agentes viajeros. - Asunto mer-
cantil.
ORDO. T. I. Noviembre-Diciembre 1932. Nos. 11-12. Págs.
322 a 326.
- Trejo, J. E.*: Glosas Jurídicas. - Dependientes viajeros.
PRO. T. VIII. Año 8. Julio-Agosto 1926. Nos. 115-116. Págs.
314 a 315.

3) SOCIEDADES MERCANTILES

A) Nociones Generales

- Acedo Toro, Carlos*: Valor jurídico de la promesa de entrar en
una sociedad mercantil.
PRO. T. II. Año II. 1° Agosto 1919. N° 29. Págs. 44 a 45.
- Almandoz, Carlos*: ...Diferencias entre la acción y la cuota de
intereses en las sociedades civiles y comerciales...
Caracas, Tipografía Americana, 1936.
- Arismendi, José Loreto, 1866-1925*: Sociedades civiles y mercanti-
les por el doctor José Loreto Arismendi... Parte histórica.
Caracas, Tip. Universal, 1908.

Tratado de las Sociedades Civiles y Mercantiles.
Caracas, 1910. Tipografía Americana.

Tratado de las sociedades civiles y mercantiles, por el Dr. José Loreto Arismendi... 2ª ed. revisada, aumentada y adaptada a la Legislación vigente por el Dr. José Loreto Arismendi (hijo)...

Caracas, Librería El Compás, 1950.

Bello, Antonio M⁺: Sociedades mercantiles de hecho o irregularmente constituidas. Su capacidad jurídica para comparecer en juicio.

RDL. T. XI. Año 1922. Págs. 37 a 72.

Brice, Angel Francisco: La nulidad de las Compañías de Comercio.

RJ. T. I. 28 febrero 1930. N° 4. Págs. 160 a 167.

Burgos Villasmil, José Ramón: Apuntaciones sobre las sanciones establecidas por el Derecho Francés y el Derecho Venezolano en la constitución irregular de las sociedades mercantiles.

RFD. Julio de 1957. N° 12. Págs. 229 a 238.

Varía Galán, Ernesto: Las sociedades irregulares.

RFD. Enero de 1956. N° 6. Págs. 9 a 43.

Febres Cordero, h. Eloy

...Las sociedades irregulares de comercio no tienen personalidad jurídica...

Mérida, Tip. La Azucena de San José, 1934.

Goldschmidt, Roberto: Un anteproyecto relativo a las compañías de comercio y las asociaciones en participación.

RFD. N° 5. Octubre de 1955. Págs. 93 a 107.

Las compañías de comercio y las asociaciones en participación (Ante-proyecto anotado de ley de reforma parcial del Código de Comercio).

San Juan de los Morros. Tipografía C. T. P., 1955.

González Lander, Alfredo: Vicios de forma en la constitución de la sociedad comercial.

RFD. Octubre de 1957. N° 13. Págs. 259 a 290.

Herrera Mendoza, Lorenzo: Estudio jurídico sobre algunos puntos

relacionados con las liquidaciones y particiones de las compañías exinguidas.

RCP. T. VI. Año 1913-1914. Págs. 79 a 85.

Morales, Carlos: Anotaciones para la cátedra. I. - De la affectio societatis. - II. De la adquisición de sociedades comerciales por testamento o donación.

Estudios Jurídicos. Págs. 179 a 184.

Caracas, Tip. Americana, 1943.

De la fusión, incorporación y transformación de Sociedades Mercantiles.

CJ. Año II. Octubre-Diciembre 1942. N° 8. Págs. 365 a 371.

De la fusión, incorporación y transformación de Sociedades Mercantiles.

Estudios Jurídicos. Págs. 171 a 177.

Caracas, 1943. Tip. Americana.

Los artículos 211 y 233 del Código de Comercio Venezolano.

ASTBO. Año II. Setiembre 1926. N° 21. Págs. 262 a 268.

Pietri, Alejandro: Liquidación de una sociedad mercantil (Alegato forense).

RDL. T. XX. Año 1931. Págs. 140 a 149.

Liquidación de una sociedad mercantil. (Alegato forense).

RDL. T. XX. Año 1931. Págs. 261 a 265.

Pineda León, Pedro: Sociedades Irregulares de Comercio. (Fragmento de un informe).

RJ. T. I. 31 Agosto 1930. N° 10. Págs. 476 a 484.

Sequera, Carlos: ...La sociedad comercial: contrato solemne.

Caracas, Tipografía Americana, 1932.

La sociedad comercial: contrato solemne.

RDL. T. XXI. Año 1932. Págs. 191 a 227.

Refutación al juicio crítico de la dirección de la "Gaceta Jurídica Trimestral" sobre el estudio de derecho "La Sociedad Comercial: Contrato Solemne".

RDL. T. XXI. Año 1932. Págs. 283 a 290.

Valery, Maurice: La transformación de las sociedades mercantiles. SI. N° 1. Octubre de 1957. Págs. 371 a 392.

B) Sociedades colectivas y en comandita

Morales, Carlos: Apuntes Jurídicos. - III. ¿Pueden válidamente el marido y la mujer asociarse en nombre colectivo o en comandita simple para ejercer el comercio?
RJ. T. IV. Mayo-Junio de 1933. Nos. 41-42. Pág. 160.

Disolución de la compañía en comandita simple por la muerte de uno de los socios solidarios.
PRO. T. I. Año I. 15 mayo 1919. N° 24. Págs. 234 a 236.

Disolución de la compañía en comandita simple por la quiebra de uno de los socios solidarios. (Artículo 291 de nuestro Código de Comercio.)
RU. Año VI. Segunda Epoca. Noviembre de 1913. Págs. 192 a 195.

Disolución de la compañía en comandita simple por la quiebra de uno de los socios solidarios. (Artículo 291 de nuestro Código de Comercio.)
Estudios Jurídicos. Págs. 121 a 124.
Caracas. Tip. Americana, 1943.

Los artículos 211 y 233 del Código de Comercio Venezolano.
Estudios Jurídicos. Págs. 49 a 54.
Caracas. Tip. Americana, 1943.

Pérez, Néstor Luis: Pacto de continuación de una sociedad con los herederos.
RCP. T. IV. Año 1911-1912. Págs. 300 a 308.

Pietri, Alejandro: Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación. Carácter de liquidadores en los administradores de las compañías en nombre colectivo y en comandita simple.
RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 92 a 95.

La sociedad en nombre colectivo o en comandita simple. Contrato solemne.
ORDO. T. I. Noviembre-Diciembre 1932. Nos 11-12. Págs. 327 a 337.

Si el acto escrito se requiere como una solemnidad en la constitución de las sociedades en nombre colectivo o en comandita simple. (Comunicación leída en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales el 30 de septiembre de 1918.)
RDL. T. VII. Año 1918. Págs. 119 a 125.

Si el acto escrito se requiere como una solemnidad en la constitución de las sociedades en nombre colectivo o en comandita simple.
PRO. T. II. Año II. 1° Diciembre 1919. N° 37. Págs. 121 a 125.

Valor jurídico de una "frase" (Muerte del socio solidario).
RDL. T. XXXIII. Año 1944. Págs. 37 a 38.

C) Sociedades anónimas

Aguilar M., Andrés: Opinión: Carácter de las primas de emisión.
RFD. N° 3. Abril de 1955. Págs. 153 a 160.

Atencio Troconis, A.: Sociedades Anónimas. (Conferencia leída en la sesión solemne del Colegio de Abogados del Estado Zulia, el día 24 de julio de 1938.)
RCAZ. Año IV. Julio-Agosto 1938. Nos. 37-38. Págs. 1315 a 1324.

Avila, P. E.: Compañía Anónima. - Su organización conforme a la Ley. - Su influencia en el progreso de los pueblos. (Secciones IV y V. Tit. VII. Lib. Primero. Cód. de Comercio.)
PRO. T. I. Año I. 1° Diciembre 1918. N° 13. Págs. 129 a 131.

Brice, Angel Francisco: El artículo 295 del Código de Comercio. ORDO. T. II. Enero-Junio 1933. Nos. 1-6. Págs. 28 a 32.

El artículo 295 del Código de Comercio. RDL. T. XXXVIII. Año 1949. Págs. 150 a 155.

El artículo 295 del Código de Comercio. PRO. T. VII. Año 7º. Julio-Agosto 1925. Nos. 103-104. Págs. 183 a 186.

Burgos Villasmil, José R.: El derecho de receso como institución de orden público. - Su justificación. RFD. N° 14. Febrero 1958. Págs. 205 a 211.

Butte, Woodfin L.: ...La compañía anónima venezolana ante el progreso mundial. ¿Es anticuada nuestra legislación mercantil? Caracas, Lit. y Tip. Vargas, 1939.

Carmona, Juan: El régimen de las Compañías Anónimas. - I. Introducción. - II. Denominación de las Sociedades Anónimas. - III. Sobre denominación de las Sociedades. - IV. Irregularidades en la inscripción. - V. del capital social. RDL. Año XLII. Enero-Febrero de 1953. Nos. 500-501. Págs. 3 a 19.

El régimen de las Compañías Anónimas. - VI. del Registro Mercantil. - VII. Designación de sociedades. - VIII. De otros vicios frecuentes. - IV. Sociedades entre cónyuges. - X. Fabricación de Sociedades Anónimas. - XI. Una delegación ilegal. RDL. Año XLII. Marzo-Abril de 1953. Nos. 502-503. Págs. 83 a 98.

Casas Rincón, César: Un problema interesante. (Prórroga automática en el tiempo de duración de una compañía anónima de carácter mercantil.) CC. Año I. Julio-Agosto-Setiembre de 1956. N° 3. Págs. 43 a 45.

Castillo, Carlos M.: Garantía de los administradores en las Compañías Anónimas. PRO. T. I. Año I. 15 Febrero, 1919. N° 18. Págs. 174 a 175.

Castillo Amengual, Luis: Legislación mercantil venezolana. PRO. T. IX. Año 9. Stbre-Oebre. 1929. Nos. 129-130. Págs. 468 a 469.

De Sola, René: ...La protección de las minorías en las Compañías Anónimas. Caracas, Tip. La Nación, 1951.

La protección de las minorías en las Compañías Anónimas. BFD. Año I. Noviembre de 1950. N° 4. Págs. 45 a 58.

García Velutini, Oscar: ...De las Compañías Anónimas y de la responsabilidad penal de sus administradores... Caracas, Lit. y tip. del Comercio, 1936.

De las Compañías Anónimas y de la responsabilidad penal de sus administradores. (Tesis doctorales. - "Promoción de Abogados 1936".) Caracas. Imprenta Nacional, 1956. Págs. 477 a 514.

Goldschmidt, Roberto: Administración y asamblea de las Sociedades Anónimas. RFD. Enero de 1957. N° 10. Págs. 227 a 234.

La responsabilidad civil de los órganos de administración en las sociedades por acciones. RFD. N° 1. Noviembre de 1954. Págs. 51 a 78.

Un caso práctico de Derecho Mercantil Comparado. RFD. N° 1. Noviembre de 1954. Págs. 175 a 179.

González Manrique, Alberto: ...Restricciones al derecho de ceder las acciones... Caracas, Tip. y Lit. Casa de Especialidades, 1938.

Grisanti, Carlos F.: Discurso pronunciado en la sesión de apertura de los trabajos del Colegio de Abogados del Distrito Federal el 24 de enero de 1898. (Sobre Reformas al Código de Comercio en materia de Compañías Mercantiles, Letra de Cambio y Quiebra.) RCADF. Año II. Julio-Agosto 1938. N° 7. Págs. 9 a 16.

Liscano, Tomás: Incongruencias y lagunas del Código de Comercio Venezolano.

RCAL. Año III. Segunda Etapa. Setiembre-Diciembre 1940. Nos. 13-14. Págs. 42 a 45.

Matos Romero, Manuel: Comentario sobre el Artículo 295 del Código de Comercio.

RDL. Año XLIV. Abril-Junio de 1955. Nos. 527-529. Págs. 81 a 87.

Mendoza, José Rafael: De la citación de las Compañías Anónimas cuando el contrato o los estatutos no determinan el funcionario investido de la representación en juicio.

RJ. T. I. 31 Diciembre 1929. N° 2. Págs. 54 a 60.

Morales, Carlos: Apuntes jurídicos. - I. Pueden crearse con valores diferentes las acciones de una Compañía Anónima, o es de su esencia el valor igual?

RJ. T. IV. Mayo-Junio de 1933. Nos 41-42. Págs. 158 a 159.

Apuntes jurídicos. - II. Será permitido el establecimiento de restricciones al derecho de ceder o traspasar las acciones de una Compañía Anónima?

RJ. T. IV. Mayo-junio de 1933. Nos 41-42. Pág. 159.

Compañías Anónimas. - De la reducción del capital social.

RJ. T. I. 31 Diciembre 1929. N° 2. Págs. 49 a 53.

Compañías Anónimas. - De la reducción del capital social.

Estudios Jurídicos. Págs. 99 a 103.

Caracas. Tip. Americana, 1943.

Del voto en las Compañías Anónimas.

Estudios Jurídicos. Págs. 105 a 109.

Caracas. Tip. Americana, 1943.

Del voto en las Compañías Anónimas.

RDL. T. XXXI. Año 1942. Págs. 3 a 8.

La Plus-valía y el Good will en las Sociedades Anónimas. RCAFDF. Año XIV. Julio-Diciembre 1950. Nos 64-66. Págs. 64 a 72.

Naranjo Ostty, R.D.: Crítica a un auto dictado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Mercantil del Distrito Federal. VJ. T. II. 31 enero 1942, N° 6. Págs. 289 a 291.

Núñez, Luis Teófilo: Notas al Código de Comercio. RCP. Año X. Págs. 22 a 23.

Núñez López Méndez, M.F.s ... Constitución de las Compañías Anónimas; legislación comparada...

Caracas, Tip. J. M. Herrera Irigoyen & Ca., 1904.

Pérez, Néstor Luis: El artículo 295 del Código de Comercio Venezolano. (Decisiones de las Asambleas contrarias a los Estatutos de la Ley.)

RDL. T. XII. Año 1923. Págs. 3 a 13.

Rengel Romberg, Arístides: Embargo de acciones y derecho de voto.

RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 213 a 221.

D) Sociedades de responsabilidad limitada

Belloso, Alfredo: Sociedades de responsabilidad limitada y proyecto de ley sobre la materia.

RCAZ. Año XI y XII. Febrero-abril-junio-agosto-octubre-diciembre 1946. Nos. 109-110-111-112-113-114. Págs. 4201 a 4234.

Burgos Villasmil, José R.: Sanciones establecidas por el Derecho Francés y el Derecho Venezolano al incumplimiento de las reglas de constitución en Sociedades de Responsabilidad limitada.

RFD. Octubre de 1957. N° 13. Págs. 9 a 23.

Calcaño Spinetti, Octavio: Las deliberaciones de los socios en las sociedades anónimas de responsabilidad limitada.

RFD. Julio de 1957. N° 12. Págs. 251 a 298.

Kerpel Fronius, Istvan: Compañía de Responsabilidad Limitada.

RCADF. Año III. Setiembre-octubre 1939. N° 14. Págs. 127 a 132.

Romero Zuloaga, Luis.: ...Compañía de Responsabilidad Limitada...

Caracas, Tip. La Nación, 1938.

E) *Sociedades Cooperativas.*

Blanco, Julio: ...Teoría de las sociedades cooperativas (economía política)...

Caracas, Tipografía Guttemberg, 1905.

Castillo Amengual, Luis: De las Sociedades Cooperativas. - Premio.

GJ. T. II. N° 20. 15 diciembre 1913. Págs. 69 a 79.

De las Sociedades Cooperativas (continuación).

GJ. T. II. N° 21. 15 enero 1914. Págs. 96 a 104.

Guzmán, hijo, Pedro: Las Cooperativas.

RCADF. Año V. Noviembre-Diciembre 1941. N° 27. Págs. 7 a 28.

F) **Sociedades extranjeras**

Acedo Mendoza, Manuel: La nacionalidad de las personas jurídicas. - Las sociedades extranjeras en Venezuela (Tesis de Grado).

RCADF. Año XI. Mayo-diciembre 1947. N° 49. Págs. 53 a 77.

Goldschmidt, Roberto: Las sociedades extranjeras.

RMJ. Año V. Enero-febrero-marzo-abril-mayo-junio, 1956. Nos. 16 y 17. Págs. 9 a 16.

Pérez, Néstor Luis: Sociedades extranjeras.

ORDO. T. I. 30 abril 1932. N° 4. Págs. 107 a 114.

Sociedades extranjeras. (continuación.)

ORDO. T. I. 31 mayo 1932. N° 5. Págs. 143 a 151.

Sociedades extranjeras.

CAZ. Año I. Enero-febrero 1936. Nos. 7-8. Págs. 252 a 260.

Sociedades extranjeras.

RDL. T. XXV. Año 1936. Págs. 45 a 57.

Pietri, Luis G.: Sociedades extranjeras. - De la emisión de acciones preferidas por suscripción pública. - (Código de Comercio vigente: 29 de junio de 1919.)

RDL. T. XXXIV. Año 1945. Págs. 29 a 32.

Villalba Villalba, Luis: "Las sociedades extranjeras en la Legislación Mercantil venezolana".

RJ. T. IV. Febrero-marzo-abril de 1933. Nos. 38-39-40. Págs. 101 a 106.

Las sociedades extranjeras en la Legislación Mercantil venezolana. (Tesis doctorales "Promoción de Abogados 1936"). Caracas. Imprenta Nacional, 1956. Págs. 1115 a 1127.

4) CREDITO Y TITULOS DE CREDITO

A) Títulos de Crédito

Ardila Bustamante, Hugo: Criterio para calificar las acciones cambiarias.

Caracas, Tip. Venezuela, 1925. 30 Págs.

Arismendi, J. L.: Leyes de Moratoria. - Sus efectos respecto a las letras de cambio.

RDL. T. IV. Año 1914-1915. Págs. 331 a 339.

Ascoli, Alfredo: Parecer. - El pagaré a la orden que, contra lo dispuesto en el artículo 491 del Código de Comercio Venezolano, no contiene la enunciación del valor recibido ¿hace prueba de la obligación que expresa, por aplicación del artículo 1.196 del Código Civil venezolano o bien, al contrario, el portador del pagaré debe probar la causa de la acreencia que invoca?

RDL. T. XVI. Año 1927. Págs. 57 a 61.

Sobre la naturaleza jurídica de un pagaré a la orden en el Derecho venezolano (Parecer).

RDL. T. XXII. Año 1933. Págs. 39 a 43.

Bello, Antonio M^a: Letra de cambio. - Ligeras anotaciones de derecho comercial.

PRO. T. II. Año II. 15 diciembre 1919. N^o 38. Págs. 133 a 134.

Brice, Angel Francisco: Ponencia presentada al IV Congreso de Colegios de Abogados reunido en la ciudad de Barquisimeto el 1^o de setiembre de 1941, por el Dr. F. Brice. Tema: A) Reforma del Código de Comercio. B) De letra de cambio. RCAZ. Año VIII. Julio-Agosto-Setiembre, 1942. Nos. 85-86-87. Págs. 3182 a 3218.

Capitant, Henri: Parecer. - El pagaré o la orden que, contra lo dispuesto en el artículo 491 del Código de Comercio venezolano, no contiene la enunciación del valor recibido, ¿hace prueba de la obligación que expresa, por aplicación del artículo 1.196 del Código Civil venezolano, o bien al contrario, el portador del pagaré debe probar la causa de la acreencia que invoca?

RDL. T. XVI. Año 1927. Págs. 121 a 129.

Consulta. (La demanda de pago de un vale no causado y la presunción del art. 1196 del Código Civil venezolano.)

RDL. T. XVI. Año 1927. Págs. 151 a 159.

Parecer. - ¿A cuál de las dos teorías sobre los efectos de comercio adhiere el Código de Comercio venezolano de 1919?

RDL. T. XVI. Año 1927. Págs. 143 a 148.

Carmona, Ramón: La letra de cambio. (Tomado de "El Profesional").

ASTBO. Año II. Junio 1926. N^o 18. Págs. 167 a 182.

La letra de cambio.

PRO. T. VII. Año 7^o. Mayo-junio, 1925. Nos 101-102. Págs. 173 a 180.

Casas Rincón, César: 13 razones para no pagar un cheque y el artículo 494 del Código de Comercio.

CC. Año I. Enero-febrero-marzo de 1956. N^o 1. Págs. 31 a 33.

Cid, Pío: Protesto de cheques.

ASTBO. Año III. Noviembre 1927. N^o 35. Págs. 272 a 280.

Confeción de la letra de cambio. - La cláusula sin protesto. Informaciones comerciales y jurídicas. Caracas.

N^o 1. Semana del 11 al 17-11-56. Págs. 5 a 12.

Egaña Arnal, J. M.: Sobre letra de cambio, evolución histórico-jurídica de la letra de cambio.

RCP. Caracas. T. V. Año 1912-1913. Págs. 121 a 125.

Acciones cambiarias.

RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 237 a 249.

Acciones cambiarias, reglas comunes para el ejercicio de las acciones cambiarias.

RCP. T. VI. Año 1913-1914. Págs. 3 a 6.

Acciones cambiarias. (Fragmento de un estudio).

RU. Año VI. Segunda Epoca. Septiembre de 1913. Págs. 163 a 167.

Feo, Ramón F.: Diferencias entre el sistema cambiario francés y el sistema del Código de Comercio venezolano de 1873. (Párrafos de un informe.)

RDL. T. XIV. Año 1925. Págs. 70 a 75.

García Torres, J. S.: Colaboración. - III. Del cambio.

n. de la B.: Letra de cambio. Títulos de crédito.

PRO. T. I. Año I. 1^o de abril de 1919. N^o 21. Págs. 204 a 206.

González A., Jesús Enrique: ...El cheque (conceptos generales). Caracas, Editorial Bolívar, 1938.

González Urbaneja, Simón: La protección penal del cheque en el Código de Comercio de 1955.

- UC. Vol. XIX. Mayo de 1957 |Editorial Sucre|. Caracas, 149 Págs.
- Guzmán*, hijo, Pedro: El cheque.
RCADF. Año IV. Noviembre-Diciembre 1940. N° 21. Págs. 19 a 61.
- Henríquez Cedraro*, Luis: ...En endoso en el derecho cambiario venezolano...
Caracas, Editorial Bolívar, 1936.
-
- El endoso en el derecho cambiario venezolano. (Tesis doctorales "Promoción de Abogados 1936").
Caracas. Imprenta Nacional, 1956. Págs. 671 a 704.
- Indicaciones prácticas sobre el aval en la letra de cambio.*
Informaciones comerciales y jurídicas. Caracas.
N° 2. Semana del 19 al 26-11-56. Págs. 5 a 8.
- Itriago Chacín*, Pedro: Las letras de cambio en el Comercio internacional.
RCED. Año I. Segunda Epoca. Nov-Dic., 1924. Nos 3-4. Págs. 102 a 107.
- Janne*, Xavier: Ligeras anotaciones sobre la letra de cambio, considerada desde el punto de la situación del crédito que se debe al portador.
ASTBO. Año I. Julio 1925. N° 7. Págs. 183 a 186.
- Lacour*, L.: Opinión sobre los efectos jurídicos del pagaré a la orden que no contiene la mención de "valor recibido".
RDL. T. XIX. Año 1930. Págs. 151 a 153.
- La Lumia*, Isidoro: Sobre la naturaleza jurídica de un vale a la orden en el Derecho venezolano. (Parecer.)
RDL. T. XXII. Año 1933. Págs. 79 a 83.
- Lander Gallegos*, Rómulo: Los pagarés o vales a la orden entre comerciantes o emanados de actos de comercio de parte del obligado y la letra de cambio.
VJ. T. I. Enero 15, 1936. N° 1. Págs. 15 a 20.

- Manrique Pacanins*, Gustavo: Consideraciones sobre el cheque a término.
RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 41 a 49.
-
- Títulos al portador.
RCP. T. VI. Año 1913-1914. Págs. 221 a 223.
-
- Del "Visto Bueno" en los cheques.
RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 133 a 137.
- Matthías Lossada*, Eduardo: Nuestra letra de cambio. - Letra girada a la orden del propio librador.
RCAZ. Año III. Febrero-marzo 1938. Nos. 32-33. Págs. 1151 a 1155.
- Mendoza*, Carlos: ...Los efectos de comercio...
Caracas, Tip. Americana, 1925.
- Morales*, Carlos: El artículo 454 del Código de Comercio. (Del estudio sobre la letra de cambio.)
RDL. T. XII. Año 1923. Págs. 43 a 50.
-
- Caso jurídico... (Sobre letras de cambio)
Estudios Jurídicos. Págs. 111 a 115.
Caracas. Tip. Americana, 1943.
-
- Caso jurídico.
RCP. Año X. Págs. 18 a 22.
-
- Del visto bueno en los cheques.
RDL. T. II. Año 1912-1913. Págs. 53 a 56.
-
- Del conflicto de leyes en materia de letras de cambio.
VJ. T. I. Enero 31, 1936. N° 2. Págs. 47 a 50.
-
- Del visto buenos de los cheques.
Estudios Jurídicos. Págs. 93 a 97.
Caracas. Tip. Americana, 1943.
-
- Caso jurídico. - Letra de cambio y moratoria de guerra.
PRO. T. III. Año III. Febrero 1921. N° 57. Págs. 161 a 163.

El artículo 454 del Código de Comercio. (De mi estudio sobre letra de cambio.)

Estudios Jurídicos. Págs. 125 a 133.
Caracas. Tip. Americana, 1943.

...Estudios sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

Caracas, Editorial Sur América, 1935.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. I. 28 febrero 1930. N° 4. Págs. 141 a 147.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. I. 31 marzo 1930. N° 5. Págs. 189 a 196.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. II. 31 Diciembre 1930. N° 14. Págs. 61 a 68.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. Sección II.

RJ. T. II. 31 enero 1931. N° 15. Págs. 118 a 126.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. - VII.

RJ. T. II. 28 febrero 1931. N° 16. Págs. 160 a 166.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. - Endoso sin garantía. - IX.

RJ. T. II. 31 marzo 1931. N° 17. Págs. 211 a 218.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. II. 30 abril 1931. N° 18. Págs. 255 a 261.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. - De la aceptación. - Sección III.

RJ. T. II. Mayo-junio 1931. Nos. 19-20. Págs. 300 a 305.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. II. Julio 1931. N° 21. Págs. 366 a 375.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. II. Agosto 1931. N° 22. Págs. 417 a 426.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. II. Octubre-noviembre-diciembre 1931. N° 24. Págs. 516 a 523.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. III. Enero de 1932. N° 25. Págs. 1 a 9.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. III. Marzo de 1932. N° 27. Págs. 93 a 100.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. - Oportunidad para levantar el protesto por falta de pago.

RJ. T. III. Mayo y junio de 1932. Nos. 29 y 30. Págs. 181 a 187.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. III. Agosto y setiembre de 1932. Nos. 32 y 33. Págs. 293 a 299.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.

RJ. T. III. Octubre de 1932. N° 34. Págs. 353 a 359.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. - De la caducidad de la acción o del recurso.
R.J. T. III. Octubre de 1932. N° 34. Págs. 417 a 423.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. - De la acción de enriquecimiento.
R.J. T. IV. Febrero-marzo y abril de 1933. Nos. 38-39 y 40. Págs. 69 a 76.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.
R.J. T. IV. Octubre.-Noviembre.-Diciembre., de 1933. Nos. 46-47-48. Págs. 245 a 254.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. - Aceptación por intervención. - Pago por intervención.
R.J. T. V. Abril a Diciembre de 1934. Nos. 52 a 60. Págs. 407 a 418.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano.
AUC. Año XXIII. T. XXIII. Enero a junio de 1935. N° 1. Págs. 23 a 84.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. (Continuación).
AUC. Año XXIII. T. XXIII. Julio a diciembre 1935. N° 2. Págs. 301 a 345.

Estudio sobre la letra de cambio en el Código de comercio venezolano. (Conclusión).
AUC. Año XXIV. T. XXIV. Enero a junio, 1936. N° 1. Págs. 3 a 70.

Naturaleza jurídica del cheque y en especial, en la ley venezolana.
Estudios Jurídicos. Págs. 55 a 61.
Caracas. Tip. Americana, 1943.

Naturaleza jurídica del cheque, especialmente en la legislación venezolana.
CJ. Año I. Enero-marzo de 1941. N° 1. Págs. 25 a 32.

Navarrini, Umberto: Parecer. - Pagaré a la orden que, contra lo dispuesto en el artículo 491 del Código de comercio venezolano no contiene la enunciación del valor recibido, ¿hace prueba de la obligación que expresa, por aplicación del artículo 1.196 del Código civil venezolano, o bien, al contrario, el portador del pagaré debe probar la causa de la acreencia que invoca?
RDL. T. XVI. Año 1927. Págs. 97 a 100.

Ochoa, Francisco: Estudios sobre le letras de cambio.
(en revista Forense, N° 7-8. Caracas, 1893.)
N° 7. p. 89-92.
N° 8. p. 103-106.

Pérez, Néstor Luis: La reivindicación de los títulos al portador en el Derecho Venezolano.
(Artículo 136 del Código de Comercio.)
RU. Año V. Segunda Epoca. Octubre de 1912. Págs. 342 a 348.

Títulos al portador rotos o deteriorados y títulos destruidos.
RU. Año V. Segunda Epoca. Diciembre de 1912. Págs. 391 a 401.

La letra de cambio. - Estudio económico-jurídico.
RDL. T. XXVIII. Año 1939. Págs. 3 a 17.

La letra de cambio. (Continuación).
RDL. T. XXVIII. Año 1939. Págs. 49 a 6.

Le letra de cambio. (Conclusión).
RDL. T. XXIX. Año 1940. Págs. 112 a 124.

Sobre el cheque.

RDL. T. XI. Año 1922. 3 a 29.

Sobre el cheque. (De la Revista de Derecho y Legislación. Año XI. Nos. 129 a 130.)

RCAZ. Año VI. Julio-agosto 1940. Nos. 61-62. Págs. 2127 a 2149.

Pietri, Alejandro: Acción cambiaria y acción de la relación fundamental.

RDL. T. XXXIX. Año 1950. Págs. 1 a 6.

Acción cambiaria. (Alegatos Forenses.)

RDL. T. XXII. Año 1933. Págs. 113 a 125.

Acción cambiaria. (Alegatos Forenses.)

RDL. T. XXII. Año 1933. Págs. 227 a 248.

Una sentencia argentina en materia cambiaria.

RDL. Año XLIII. Abril-julio de 1954. Nos. 515-518. Págs. 211 a 216.

Pinto Salvatierra, Luis: Trasmisibilidad por medio de endoso de los créditos hipotecarios a la orden.

RCAZ. Año I. 31 agosto 1935. N° 2. Págs. 51 a 62.

Rincón Fuenmayor, V.: La acción cambiaria en nuestro Derecho Mercantil. - Su caducidad. - Su prescripción. - Su naturaleza procesal.

RCAZ. Año XI. Agosto-octubre-diciembre 1945. Nos 106- 107- 108. Págs. 4023 a 4034.

Rivas, Angel César: La uniformidad de las leyes concernientes a la letra de cambio y la conferencia internacional de La Haya.

RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 27 a 32.

La uniformidad de las leyes concercientes a la letra de cambio y la conferencia internacional de La Haya. II.

RDL. T. I. Año 1911-1912. Págs. 43 a 48.

Rotondi, Mario: Interés comparado del estudio de la letra de cambio en el Derecho inglés.

RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 71 a 84.

B) Bancos y operaciones bancarias

Acevedo Amaya, Valmore: Los depósitos bancarios. - Cap. I. Las operaciones bancarias en general. - Cap. II. Los depósitos bancarios de dinero. - Cap. III. El depósito bancario de títulos y en las cajas de seguridad.

UC. Vol. III. 1955.

Banco Central de Venezuela, Caracas. Departamento de investigaciones económicas y estadísticas: Legislación Bancaria venezolana y disposiciones legales conexas.

Tipografía Londres, Caracas, 1957. 283 Págs.

Brice, Angel Francisco: La nueva Ley de Bancos.

RCAZ. Año V. Marzo-abril 1940. Nos. 57-58. Págs. 2015 a 2034.

...La nueva ley de Bancos...

Maracaibo (Empresa Panorama) 1940.

Goldschmidt, Robert: La ley de fideicomisos de 1956.

Caracas, Universidad Central, Facultad de Derecho, 1957. 35 págs.

La Ley de fideicomisos de 1956.

RFD. N° 11. Abril de 1957. Págs. 89 a 113.

Proyecto de Ley de fideicomisos con su exposición de motivos.

Caracas, Emp. El Cojo, s. a., 1956. 40 Págs.

Guzmán, hijo, Pedro: Los depósitos de dinero y la novísima Ley de Bancos.

RDL. T. XXXIII. Año 1944. Págs. 80 a 85.

Max, Hermann: Banco Central de Venezuela.

Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas (1939?). 40 Págs.

- Morales, Carlos*: Fideicomiso (Ley de Bancos).
RDL. T. XXXVII. Año 1948. Págs. 17 a 20.
- Naranjo Ostty, R.*: No está permitida la capitalización de intereses en los contratos de cuenta corriente bancaria en períodos que bajen de seis meses.
VJ. T. II. 28 de febrero 1942. N° 7. Págs. 348 a 352.
- Pérez Dupuy, Luis*: Bancos de emisión.
Caracas, Editorial Sur-América, 1933. 150 págs.
- Riera Martínez, A.*: ...Banco hipotecario. (Su necesidad en Venezuela.)
Caracas, Tip. Herrera Irigoyen & Ca., 1905.

5) OBLIGACIONES Y CONTRATOS

A) Obligaciones en general

- Bello, Antonio M^a*: Leyendo el nuevo Código de Comercio II.
PRO. T. II. Año II. 1° de marzo de 1920. N° 43. Págs. 181 a 186.
- Egaña, Manuel R.*: El derecho de retención en el Código de comercio.
PRO. T. IX. Año 9. Setbre- Oebre., 1929. Nos. 129-130. Págs. 466 a 468
-
- El derecho de retención en el Código de comercio
RJ. T. I. 30 junio 1930. N° 8. Págs. 369 a 372.
- López B., Eduardo*: ¿Qué influencia tiene la depreciación del bolívar en el cumplimiento de las obligaciones mercantiles?
ORDO, T. I. Octubre 31, 1932. N° 10. Págs. 256 a 261.
- Manrique Pacanins, Gustavo*: Limitaciones de la prueba oral en materia mercantil.
RCP. T. VI. Año 1913-1914. Págs. 6 a 10.
- Morales, Carlos*: Hechos ilícitos. - Delitos y cuasi delitos comerciales.
Estudios jurídicos. Págs. 165 a 170.
Caracas. Tip. Americana, 1943.

- Pérez, Néstor Luis*: La solidaridad en el derecho mercantil.
RCP. T. V. Año 1912-1913. Págs. 155 a 161.
- Ramírez, Florencio*: Conferencia. (Sobre el contrato.).
RCADF. Año V. Noviembre-Diciembre 1941. N° 27. Págs. 31 a 43.
- Stempel Paris, Antonio*: Trust y Fideicomiso. - Cap. I. Antecedentes históricos. - Cap. II. El trust Anglosajón. - Cap. III. Adaptación del trust Anglosajón a los sistemas jurídicos de origen romano. - Cap. IV. Proyecto comentado de Ley de Fideicomiso para Venezuela.
UC. Vol. VI. 1955.

B) Contratos especiales

- Arellano Moreno, A.*: Doctrina y legislación sobre Seguros Mercantiles. - I. Idea del seguro de transporte terrestre. - II. La Póliza. - III Riesgos asegurados. - IV. Seguro sobre el provecho esperado. - V. Fuente generadora del riesgo. - VI Reclamo de la indemnización.
RCADF. Año VII. Setiembre-octubre-noviembre-diciembre 1943. Nos 38-39. Págs. 139 a 142.

Doctrina y legislación sobre seguros mercantiles, 1943...
Caracas, Editorial Cecilio Acosta, 1944.

Intervención del Estado en las empresas de seguros. - I Intervención del Estado en los seguros: A) Sistema liberal; B) Intervencionistas y C) Estadista. - II. Diferencias y semejantes entre seguros mercantiles y sociales. - III. Concepto de nuestra Ley. - IV. Objeto de la garantía y formas que puede revestir. - V. Valor de la garantía. - VI. Fiscalización.
RCADF. Año VI. Setiembre-octubre-noviembre-diciembre 1942. Nos. 32-33. Págs. 87 a 90.

- Calatrava Rengel, Alonso*: Félix Sosa & Ca., contra Román Morales por cumplimiento de una venta.
Caracas, Tip. Casa de Especialidades, 1945. 52 Págs.

Carmona, Juan: ...Las grandes instituciones modernas; el seguro en general, el seguro de vida en Venezuela, divulgación de ideas...

Caracas, Ediciones de la coordinadora, 1953.

Anteproyecto de Ley de Seguro y exposición de motivos. (Publicaciones del Colegio de Abogados del D. F. N° 4.)
Caracas, Empresa "El Cojo", 1956.

Goldschmidt, Roberto: La enajenación del fondo de comercio en la reforma del Código de comercio de 1955.

RMJ. Año V. Julio-agosto-septiembre-diciembre de 1956. Nos. 18-19. Págs. 9 a 24.

Grisanti, Carlos F.: Explicación. (Rectificación de errores de una cuenta finiquitada.)

RDL. T. III. Año 1913-1914. Págs. 133 a 138.

Gutiérrez, José María: Seguro de crédito y afianzamiento.

Caracas, 1954. 209 págs.

Mayz Hatcher, Francisco J.: ...El contrato de compra-venta en materia mercantil...

Caracas, Lit. y Tip. Vargas, 1939.

El contrato de compra-venta en materia mercantil. (Tesis doctorales. - "Promoción de Abogados 1936".)

Caracas. Imprenta Nacional, 1956. Págs. 719 a 746.

Mendoza, José Rafael: El préstamo mercantil.

RJ. T. XI. Julio-diciembre de 1940. Nos. 127 a 132. Págs. 132 a 137.

Mora Chiano, José: Riesgos y seguros. - Desarrollo del seguro privado en Venezuela...

(Caracas, Min. de Fomento, 1952.)

Morales, Carlos: Ligeras observaciones presentadas al tercer congreso de Colegios de Abogados, sobre el seguro de vida, para la reforma de nuestro Código de Comercio.

Estudios Jurídicos. Págs. 73 a 77.

Caracas, 1943. Tip. Americana.

Observaciones para la reforma del seguro de vida en el Código de comercio venezolano.

CJ. Año I. Octubre-diciembre de 1941. N° 4. Págs. 372 a 376.

Del seguro de vida en la legislación venezolana.

Estudios Jurídicos. Págs. 79 a 91.

Caracas. Tip. Americana, 1943.

Del seguro de vida en la legislación venezolana.

GJT. Año II. Abril a Junio 1935. N° 5. Págs. 1 a 13.

Naranjo Ostty, R. D.: Del aparte segundo del artículo 559 del Código de comercio.

ASTBO. Año III. Febrero 1927. N° 26. Págs. 31 a 37.

Pérez, Néstor Luis: Contratos gratuitos y conmutativos en el Derecho mercantil.

RU. Año VI. Segunda Epoca. Abril de 1913. Págs. 59 a 66.

Pérez, Régulo: Privilegios del comisionista.

GJT. Año I. Julio-agosto-setiembre 1932. N° 1. Págs. 43 a 47.

Pineda, Benjamín: Naturaleza jurídica del contrato de transporte.

PRO. T. II. Año II. 1° octubre 1919. N° 33. Págs. 82 a 84.

Pineda León, Pedro: Responsabilidad en los accidentes de transporte.

GJT. Año I. 1933. Nos. 3-4. Págs. 258 a 277.

Quirós, Luis Ovidio: El contrato de seguro de vida en Venezuela.

RCAZ. Año I. Enero-febrero 1936. Nos. 7-8. Págs. 274 a 291.

El contrato de seguro de vida en Venezuela. (Conclusión.)
RCAZ. Año I. Marzo 1936. N° 9. Págs. 311 a 327.

Quirós, Luis Ovidio y Graterol Roque, Manuel: Del seguro de vida, del seguro contra incendio, del seguro contra el riesgo a que están expuestas las propiedades agrícolas. (Reforma del Código de comercio.) (Ponencia presentada al Segundo Con-

greso de Abogados reunido en Maracaibo el 24 de octubre de 1939.) Consideraciones generales.
RCAL. Año II. Segunda Etapa. Nov.-Dic. 1939. N° 8. Págs. 42 a 48.

Sánchez Afanador, J. E.: Estudio sobre la cuenta corriente.
ASTBO. Año II. Enero 1926. N° 13. Págs. 12 a 23.

Sequera, Carlos: ¿Es el orden público la disposición del artículo 592 del Código de comercio?
RDL. T. XXIII. Año 1934. Págs. 201 a 206.

6) QUIEBRA

A) Atraso

Cadenas Delgado, Fernandoo: Sobre atrasos.
RCP. Año I. Mes I. Octubre de 1908. Págs. 6 a 7.

Sobre atrasos.
RCP. Año I. Mes IV. Enero 1909. Págs. 119 a 124.

Morales, Carlos: Atraso y liquidación amigable. (Derecho mercantil.)
Caracas, Tipografía Guttemberg, 1905.

Oropeza Benítez, D.:
Sobre atraso.
RCP. Año I. Mes III. Diciembre de 1908. Págs. 97 a 98.

Rotondaro, Fidel: ...La teoría del desasimiento...
Caracas, Editorial Bolívar, 1938.

Sequera, Carlos: Sobre atrasos.
RCP. Año I. mes VIII. Mayo de 1909. Págs. 300 a 302.

Zuleta González, Atilio Calixto: Breve estudio sobre la Institución del atraso.
RCAZ. Año XI y XII. Febrero-abril-junio-agosto-octubre-diciembre 1946. Nos. 109-110-111-112-113-114. Págs. 4176 a 4200.

B) Quiebra

Bello, Antonio M°: Código de comercio venezolano. - Apreciación sobre sus Artículos 881 y 886.
PRO. T. I. Año I. 1° Agosto 1918. N° 5. Págs. 45 a 47.

Bello, Antonio M°: Leyendo el nuevo Código de comercio. I.
PRO. T. II. Año II. 1° enero 1920. N° 39. Págs. 145 a 148.

Carmona, Juan: Honorarios del síndico de la quiebra. (De "El Impulso" Barquisimeto.)
PRO. T. III. Año III. Marzo 1921. N° 58. Págs. 193 a 195.

Castillo Amengual, Luis: "Apostilla Jurídica". - Congruentes conclusiones. (sobre quiebras.)
RDL. T. XX. Año 1931. Págs. 151 a 155.

Cisneros y Cisneros, Rafael A.: La cesación de pagos.
RJ. T. II. 31 diciembre 1930. N° 14. Págs. 92 a 101.

Graterol, Zoilo: Breve acote sobre el artículo 947 del Código de comercio.
PRO. T. VI. Año 6°. Dicbre, 1923 - Enero, 1924. Nos 91-92. Págs. 72 a 73.

Determinación de la época de la cesación de los pagos e importancia de dicha determinación.
PRO. T.V. Año 5°. Agosto-Setiembre 1922. Nos. 75-76. Págs. 33 a 34.

Grave amenaza para los derechos concursados derivada de la especial condición de la mujer casada respecto a la quiebra del marido.

La ocupación judicial de bienes en las quiebras y las medidas preventivas en materia civil y procedimiento civil.
PRO. T. IV. Año 4°. Oct.-Nov. 1921. Nos. 65-66.

Mejía, Alfonso: La calificación de créditos en el juicio de quiebra.
ASTBO. Año II. Abril 1926. N° 16. Págs. 111 a 117.

Montiel Molero, Carlos: Apuntes sobre quiebra. ¿Puede un solo acreedor promover juicio de quiebra?

RCAZ. Año I. Julio 1935. N° 1. Págs. 11 a 15.

Morales, Carlos: Podrá ser declarado de oficio el estado de quiebra?

RCAZ. Año I. Julio 1935. N° 1. Págs. 11 a 15.

Morales, Carlos: ¿Podrá ser declarado de oficio el estado de quiebra?

PRO. T. VIII. Año 8. Julio-agosto 1926. Nos. 115-116. Págs. 309 a 311.

¿Podrá ser declarado de oficio el estado de quiebra?

Estudios Jurídicos. Págs. 161 a 164.

Moreno Martínez, R. Al margen de "Breves notas de Derecho Mercantil".

n. de B.: El "crédito" del comerciante. Notas sobre quiebra. PRO. T. VII. Año 7°. Mayo-junio 1925. Nos. 101-102. Págs. 165 a 167.

Pérez, José Eugenio: La cesación de pagos en el juicio de quiebra.

PRO. T. II. Año II. 1° enero 1920. N° 39. Págs. 143 a 145.

La cesación de pagos e nel juicio de quiebra.

PRO. T. IV. Año 4°. Agosto 1921. N° 63. Págs. 48 a 49.

El concepto de quiebra en nuestra legislación mercantil.

PRO. T. IV. Año 4°. Julio 1921. N° 62. Págs. 29 a 30.

Parra, Francisco J.: Cuestión mercantil. ¿Qué suerte corre en la quiebra el pago obtenido judicialmente el acreedor de un comerciante en el período de cesación d pagos de éste, tratándose de un crédito contraído con anterioridad a los diez días que señala el artículo 950 del Código de Comercio?

PRO. T. VII. Año 7°. Novbre-Dicbre. 1925. Nos. 107-107. Págs. 230 a 231.

Cuestión mercantil. ¿Qué suerte corre en la quiebra el pago obtenido judicialmente por el acreedor de un comerciante en el período de cesación de pagos de éste, tratándose

de un crédito contraído con anterioridad a los diez días que señala el art. 950 de Código de Comercio?

ASTBO. Año I. Abril 1925. N° 4. Págs. 81 a 84.

Pérez, José Eugenio: Honorarios de un Síndico. (De "El Diario". Carora.)

PRO. T. III. Año III. Marzo 1921. N° 58. Págs. 192 a 193.

Pérez Dupuy, Luis: Una vez declarada la quiebra el desistimiento de la parte actora no pone fin al juicio.

RDL. T. XXXI. Año 1942. Págs. 193 a 197.

Pimentel, Rafael Antonio: ...Situación jurídica en que se encuentra el patrimonio de la mujer casada bajo el régimen de la sociedad conyugal, declarada la quiebra del marido... (Caracas, Editorial Don Quijote, 1938.)

Pineda León, P.: El juicio de quiebra no puede iniciarse de oficio.

RJ. T. V. Abril a diciembre de 1934. Nos. 52 a 60. Págs. 430 a 433.

Rangel Lamus, Amendoro: Cesación de pagos.

ASTBO. Año II. Octubre 1926. N° 22. Págs. 285 a 290.

Sobre cesación de pagos.

RJ. T. I. 31 octubre 1930. N° 12. Págs. 595 a 599.

Rodríguez, José Santiago: Juicio de quiebra.

RCP. Año I. Mes VI. Marzo de 1909. Págs. 228 a 231.

Juicio de quiebra.

RU. Año I. Mes IV. Julio 1906. N° 4. Págs. 3 a 5.

Sánchez Afanador, J. E.: Nulidades de derecho en los juicios de quiebra.

ASTBO. Año I. Enero 1925. N° 1. Págs. 16 a 24.

Nulidades facultativas. (En los juicios de quiebra.)

ASTBO. Año I. Mayo 1925. N° 5. Págs. 103 a 107.

Sánchez Pacheco, Antonio: ...Concepto histórico-jurídico de la quiebra...

Caracas, Lit. y Tip. Casa de Especialidades, 1930.

Vásquez, Afrodirio: Cesación de pagos.

PRO. T. IV. Año 4º. Agosto 1921. Nº 63. Págs. 51 a 53.

La quiebra a instancia de acreedor.

PRO. T. III. Año III. Marzo 1921. Nº 58. Págs. 185 a 187.

Zambrano Velasco, José Alberto: El nuevo régimen francés de quiebra y arreglo judicial.

(Decreto de 20 de mayo de 1955.)

RFD. Enero de 1957. Nº 10. Págs. 77 a 99.

7) DERECHO MARITIMO Y AERONAUTICO

Arcaya Minchin: ...Rudimentos de Derecho Internacional Marítimo.

Caracas, Tip. de Rómulo A. García, 1906.

Brice. Angel Francisco: El Artículo 619 del Código de Comercio.

ORDO. T. I. 31 julio 1932. Nº 7. Págs. 207 a 212.

La prenda de las naves.

PRO. T. VII. Año 7º. Novbre. - Dicbre., 1925. Nos. 107-108.

Págs. 228 a 230.

La propiedad de las naves.

ORDO. T. I. 31 marzo, 1932. Nº 3. Págs. 81 a 87.

Carrandi y Otaola, Joaquín María de: Los modos de adquisición de las naves en el derecho venezolano.

CJ. Año II. Julio-septiembre de 1942. Nº 7. Págs. 249 a 271.

Chiossone Lares, German: ...Principios generales de derecho aeronáutico venezolano.

Caracas, Editorial Ragón, 1954.

Cocca, Aldo Armando: Derecho aeronáutico. - Denominación de las normas jurídicas del espacio.

RFD. Octubre de 1957. Nº 13. Págs. 233 a 246.

Delascio, Víctor José: "Comentarios sobre derecho aeronáutico"... (Caracas, Edit. Grafos, c. a., 1954.)

Estatuto jurídico de la aeronave. - (Comentarios y aportación al estudio de un proyecto sobre la materia.)

Caracas, mayo de 1956.

Estatuto jurídico de la aeronave.

RFD. Enero de 1957. Nº 10. Págs. 65 a 75.

García Velutini, Oscar: ...La prenda sobre naves.

Caracas, Tip. Logos, s. a., 1954.

Gómez Tamayo, Eduardo: Conceptos jurídico-históricos de la navegación aérea.

Hernández - Bretón, A.: Eficacia de la I.A.T.A. en países de habla hispana.

RCADF. Año XVIII. Set. de 1953 - Oct. de 1954. Nos. 83-89. Págs. 195 a 205.

Lossada, Jesús Enrique: Observaciones sobre la aplicación en casos de abordaje del artículo 125 de las "Ordenanzas generales de la Armada Naval".

RCAZ. Año I. 31 octubre 1935. Nº 4. Págs. 151 a 165.

Observaciones sobre la aplicación en casos de abordaje del artículo 125 de las "Ordenanzas generales de la Armada Naval".

RCAZ. Año I. 1932. Nº 6. Págs. 171 a 178.

Observaciones sobre la aplicación en casos de abordaje del artículo 125 de las "Ordenanzas generales de la Armada Naval".

RJ. T. I. 31 octubre 1930. Nº 12. Págs. 593 a 595.

Morales Paul, Isidro: El contrato de fletamento en el Derecho Venezolano. (Tesis de grado.)

UC. Vol. IX. 1956. 130 págs.

Pérez, Néstor Luis: ...La prenda de las naves en la legislación venezolana; hipoteca naval.
Maracaibo, Imprenta Americana, 1904.

El transferimiento de la propiedad de las naves. Art. 619 del Código de Comercio.
ORDO. T. I. 30 junio 1932. N° 6. Págs. 171 a 178.

Sánchez-Covisa Hernando, Joaquín: El Derecho Marítimo. - Historia y dominio de éste. - Caracteres generales y evolución. - Originalidad del Derecho Marítimo. - Naves. - Variedades. - Naturaleza jurídica de las naves. - Personalidad de las naves. - Armador.
RCADF. Año VI. Mayo-junio-julio-agosto 1942. Nos. 30-31. Págs. 79 a 103.

8) JURISDICCION COMERCIAL

Castillo, José Francisco del: Competencia del Tribunal Mercantil en materia de hechos ilícitos.
RDL. T. XXIV. Año 1935. Págs. 3 a 8.

Herrera Umerez, Germán: La caución *Judicatum solvi* en el Derecho Mercantil venezolano.
PRO. T. VIII. Año 8. Julio-agosto 1926. Nos. 115-116. Págs. 313 a 314.

Manrique Pacanins, Gustavo: Limitaciones de la prueba oral en materia mercantil.
PRO. T. III. Año III. Agosto 1920. N° 51. Págs. 50 a 52.

Marcano Rodríguez, R.: El artículo 1.108 del Código de Comercio.
RCP. T. IX. Año 1918. Págs. 1 a 18.

Núñez, Hilarión: Sentencias en materia mercantil.
GJ. T. I. N° 5. 30 de octubre de 1912. Págs. 115 a 121.

Pérez, José Eugenio: La competencia mercantil ante el Tribunal de los Estados.
RJ. T. II. 31 diciembre 1930. N° 14. Págs. 91 a 92.

9) VARIOS

Castillo, José F. del: ...Cuestiones jurídicas económicas.
Caracas, Coop. de Artes Gráficas, 1942.

García Velutini, Oscar: ...Estudios jurídicos y otros trabajos.
Caracas, Coop. de Artes Gráficas, 1942.

Graterol Monserratte, Víctor: ...Al margen de algunas disposiciones del Código de Comercio; breves apuntes críticos...
Caracas, Imprenta Bolívar, 1927.

La vieja jurisprudencia mercantil venezolana.
Informaciones Comerciales y Jurídicas. Caracas.
N° 1. Semana del 11 al 17-11-56. Págs. 15 a 17.

La vieja jurisprudencia mercantil venezolana.
Informaciones Comerciales y Jurídicas. Caracas.
N° 2. Semana del 19 al 26-11-56. Págs. 11 a 15.

Liscano, Tomás, 1885-1951: Tildes jurídicas.
Caracas, Editorial Sur América, 1932.

Morales, Carlos: ...Estudios jurídicos.
Caracas, Tipografía Americana, 1943.

Parra, Francisco J.: Estudios de derecho venezolano.
New York, Las Américas Publishing co. (c1955).

Ramírez R., Raul: Jurisprudencia de casación.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 275 a 279.

Kovero, F. Edmundo: Orientación práctica comercial
Caracas. Tipografía La Nación, 1954.

Sosa Michelena, Miguel.: Las marcas de fábrica en la legislación venezolana. por... Miguel A. Sosa Michelena...
(Caracas, s. e., 1939.)

**OBRAS MONOGRAFÍAS Y ESTUDIOS
PUBLICADOS EN EL AÑO 1958**

Derecho Civil

- Arisмениdi Lairer*, Pedro: Sobre la irretroactividad de la Ley en materia contractual.
RDL. Año XLVII. Mayo-junio de 1958. Nos. 564-565. Págs. 103 a 142.
- Fossi*, Jaime: El contrato de arrendamiento y su naturaleza civil y mercantil.
RCADF. Año XXI. Enero-julio de 1958. N° 105. Págs. 63 a 74.
- Goldschmidt*, Roberto: La ley venezolana de propiedad de apartamentos de 1957.
RDL. Año XLVII. Abril de 1958. N° 563. Págs. 71a 84.
- Kummerow*, Gert: Anotaciones sobre la estructura y el mecanismo de la cláusula resolutoria expresa.
SI. N° 2. 1958. Págs. 171 a 200.
- Maduro Luyando*, Eloy: Daños y perjuicios en los contratos bilaterales.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 269 a 274.
- Melich Orsini*, José: La responsabilidad extracontractual en relación con la contractual.
RFD. N° 14. Febrero 1958. Págs. 41 a 71.
-
- Los elementos de la responsabilidad civil extracontractual por hecho propio.
SI. N° 2. 1958. Págs. 253 a 383.
- Moles Caubet*, Antonio: La organización del registro inmobiliario en Venezuela.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 256 a 291.
- Pietri*, Alejandro: Las modificaciones que introdujo el Código Civil de 1922 en los medios de probar la filiación natural.
RDL. Año XLVII. Noviembre de 1958. N° 570. Págs. 319 a 325.

Derecho Mercantil

- Burgos Villasmil*, José R.: El derecho de receso como institución de orden público. - Su justificación.
RFD. N° 14. Febrero de 1958. Págs. 205 a 211.
- Goldschmidt*, Roberto: Las decisiones de los socios en la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
RCADF. Año XGI. Agosto-diciembre de 1958. N° 106. Págs. 25 a 32.
- Montiel Molero*, Carlos: Alcance de la representación del Síndico. Efectos de la cosa juzgada en los juicios de quiebra.
RDL. Año XLVII. Diciembre de 1958. N° 571. Págs. 361 a 366.
- Ramírez R.*, Raul: Jurisprudencia de casación.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 275 a 279.
- Rengel Romberg*, Arístides: Embargo de acciones y derecho de voto.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 213 a 221.
- Rotondi*, Mario: Interés comparado del estudio de la letra de cambio en el Derecho inglés.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 71 a 84.
- Derecho Procesal Civil**
- Andrade Delgado*, Octavio: Pacto de cuota litis.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 35 a 44.
- Agudo Freitas*, Esteban: Recurso de casación en contra de las sentencias de tránsito.
RCADF. Año XXI. Agosto-diciembre de 1958. N° 106. Págs. 33 a 40.
- Avila Jutting*, Audio: Algunas corruptelas procesales.
RUZ. Año 1º. Segunda Epoca. Julio-agosto-septiembre de 1958. N: 3. Págs. 23 a 85.
- Brice*, Angel Francisco: Explicaciones sobre procedimiento civil. - Casación. I. parte. II. parte.
Caracas. Tesis al Minuto C. A., mcmlviii (1958)

Explicaciones sobre procedimiento civil. - Medidas preventivas o cautelares.
Caracas. Tesis al Minuto C. A., mcmlviii (1958).

Explicaciones sobre procedimiento civil. - Tema: Ejecución de sentencias.
Tesis al minuto C. A. (en formación). Caracas, mcmlviii. 618 págs.

Explicaciones sobre procedimiento civil - Temas: Vía ejecutiva y Ejecución hipotecaria.)
Tesis al Minuto C. A. (en formación.) Caracas mcmliii. 45 págs.

Explicaciones sobre procedimiento civil. - (Tema: Arbitramento.)
Tesis al Minuto C. A. (en formación) Caracas mcmliii. 56 págs.

Interpretación de la ley procesal.
BACPS. N° 12. Noviembre de 1958. Págs. 11 a 44

Medidas preventivas o cautelares (Apuntes para una lección.)
RDL. Año XLVII. Julio-agosto 1958. Nos. 566-567. Págs. 165 a 197.

Cuenca, Humberto: Causales de inhibición y recusación.
RCADF. Año XXI. Enero-julio de 1958. N° 105. Págs. 13 a 35.

Feo, Martín F.: Recurso de casación.
BFRA. Enero de 1958. N° 8. Págs. 9 a 33.

Goldschmidt, Roberto: La acción preventiva.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 29 a 43.

Hernández, Hugolino: Los juicios breves.
Segunda Edición, 1958. (Primera edición 1942. Cooperativa de Artes Gráficas, Caracas). 232 págs.

Loreto, Luis: Adhesión a la apelación. Contribución a la teoría de los recursos en materia civil).
Gráficas MEDI, C. A., Caracas. 50 págs.

Pietri, Alejandro: Las modificaciones que introdujo el Código de Procedimiento Civil de 1916 en materia de otorgamiento de poderes judiciales y autenticación de instrumentos.
RDL. Año XLVII. Octubre de 1958, N° 569. Págs. 279 a 293.

Sánchez-Covisa, Joaquín: La función de la declaración de eficacia (exequátur) y los efectos de las sentencias extranjeras de divorcio.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 71 a 90.

Sequera, Carlos: Recursos contra la declaratoria sin lugar de las excepciones de fondo opuestas por el demandado victorioso.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 9 a 27.

Derecho Penal

Alvarez, Ricardo: El alcoholismo y la delincuencia en Venezuela. (Ponencia para la primera Convención Nacional de la Comisión de Prevención de la Delincuencia a celebrarse en Caracas en la segunda quincena de febrero del año 1956.)
[Hecho en el servicio de impresión de la C. P. D. Ministerio de Justicia. Caracas. Caracas - Venezuela.]

Burgos Finol, Francisco: La prensa ante el delito. - Su valor para la prevención de la delincuencia y como factor criminógeno.
RUZ. Año I. Segunda Epoca. Enero-febrero-marzo 1958. N° 1. Págs. 29 a 37.

Canestri, Francisco y Rey Martínez, Juan Carlos: La apropiación indebida calificada.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 191 a 209.

Chiossone, Tulio: El derecho transgresional. (Del libro inédito del Dr. Tulio Chiossone.)
BACPS. N° 12. Noviembre de 1958. Págs. 45 a 72.

De Miguel Pérez, Isidro: La tipicidad.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 45 a 69.

- Fierro Herrera*, Helena: Homicidio deportivo.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 91 a 107.
- García*, Ibrahim: Análisis crítico del proyecto de Código penal venezolano.
Venezuela, 1958. 469 págs.
- Mendoza*, José Rafael: Causas supraleales de justificación.
RFD. N° 14. Febrero 1958. Págs. 173 a 181.

Estafa por disposición de cosa ajena como propia i por disposición i gravamen fraudulentos de cosa propia.
RDL. Separata. Marzo-abril 1957. N° 550. [Impreso en los Talleres de la C. A. Tipografía Garrido, 1957.] 39 págs.

Curso de Derecho Penal venezolano. - Parte general.
Empresa El Cojo, S. A. Caracas, 1958.

Los procedimientos nuevos de investigación científica y la protección de los derechos de defensa.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 45 a 70.

La intervención administrativa o judicial en materia de infancia i adolescencia socialmente inadaptada en los países de América. (Ponencia presentada al V Congreso Internacional de Defensa Social de Estocolmo. Agosto de 1958.)
Ardila & Cía. Editores. Caracas - Bogotá, 1958. 1958. Págs. 113.

Venezuela. Corte de Casación: Anuario de jurisprudencia de la Corte de Casación, Sala Penal.
Editorial REX, Caracas, 1958.
Vol. 1°. Mayo a diciembre de 1953. 141 págs.

Derecho Administrativo

- Calatrava*, Alonso: El registro inmobiliario. - El escribano.
RDL. Año XLVII. Enero-marzo 1958. Nos. 560-562. Págs. 3 a 14.
- Gabaldón Márquez*, Joaquín (col.) Véase: Venezuela. Corte Fede-

ral: Nulidad de Artículos del Reglamento N° 2, de la Ley de Tránsito Terrestre.
RCADF. Año XXI. Agosto-diciembre de 1958. N° 106. Págs. 41 a 59.

Polanco A., Tomás: El régimen jurídico-administrativo de las comunicaciones.
SI. N° 2. 1958. Págs. 407 a 457.

Tinoco Richter, César: Nociones de Derecho Administrativo y Administración Pública.
Editorial Arte. Caracas. Venezuela, 1958. 251 págs.

Tinoco Richter, César A.: La contratación administrativa.
RCADF. Año XXI. Enero-julio de 1958. N° 105. Págs. 49 a 56.

Torrealba Narváez, Luis: Lo contencioso administrativo y el estado venezolano.
RCADF. Año XXI. Agosto-diciembre de 1958. N° 106. Págs. 19 a 24.

Venezuela. Corte Federal: Nulidad de artículos del Reglamento N° 2 de la Ley de Tránsito Terrestre. (Colaboración del Dr. Joaquín Gabaldón Márquez.)
RCADF. Año XXI. Agosto-diciembre de 1958. N° 106. Págs. 41 a 59.

Derecho Internacional Público

Delascio, Víctor José: Los satélites artificiales ante el Derecho internacional y la legislación nacional.
[Caracas, mayo de 1958] 22 págs.

Guerra Iñiguez, Daniel: El principio de la no intervención en América.
RFD. N° 14. Febrero 1958. Págs. 9 a 40.

Planas-Suárez, Simón: La sociedad de las naciones. - Del tratado de Versalles.
Editorial Gustavo Gili, S. A. - Barcelona, mcmlviii. 383 págs.

Venezuela. Ministerio de Relaciones Exteriores: Tratados públicos y acuerdos internacionales de Venezuela. 1820.1927. - V. I.
[Imprenta López. Buenos Aires, 1957] 1785 págs.

Varios

- Cardozo*, Manuel: Piezas judiciales del expediente relativo al juicio interdical promovido por "The Lancashire General Investment Company Limited" contra la Compañía Anónima "Invega".
Caracas, abril de 1958. 122 págs.
- Cuadragésima Octava Conferencia de la "International Law Association"*.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 315 a 316.
- Cuenca*, Humberto: El control civil de las Fuerzas Armadas.
RUZ. Año I. Segunda Epoca. Julio-agosto-septiembre de 1958. N° 3. Págs. 15 a 21.
- Delgado Ocando*, José Manuel: Democracia liberal y filosofía del Derecho.
RUZ. Año I. Segunda Epoca. Octubre-noviembre-diciembre 1958. N° 4. Págs. 13 a 20.
- Fuenmayor*, José Andrés: Varias sentencias.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 223 a 229.
- Goldschmidt*, Roberto: Estudios de Derecho Comparado.
UC. Vol. XXII. 1958. 696 págs.
- Goldschmidt*, Roberto: El Derecho económico.
RCADF. Año XXI. Enero-julio de 1958. N° 105. 37 a 47.
-
- Quinto Congreso Internacional de Derecho comparado.
RFD. Diciembre de 1958. N° 16. 296 a 298.
- Guedéz*, Pedro M.: El gobierno de facto y su legitimidad.
RCADF. Año XXI. Agosto-diciembre de 1958. N° 106. Págs. 13 a 18.
- La Roche*, Humberto J.: La influencia del legalismo republicano en la evolución política venezolana.
RUZ. Año I. Segunda Epoca. Octubre-noviembre-diciembre, 1958. N° 4. Págs. 21 a 23.
- Mantellini González*, Pedro J.: La acción penal y el Código de Enjuiciamiento Criminal.
RCADF. Año XXI. Enero-julio de 1958. N° 105. Págs. 57 a 61.

- Mizrahi*, Simón: Problemas capitales de la obstetricia forense.
RFD. Agosto de 1958. N° 15. Págs. 195 a 266.
- Moles Caubet*, Antonio: Nación y particularismo.
SI. N° 2. 1958. Págs. 387 a 405.
- Pellin*, Jesús María: Disquisitio juridico-critica relationum actualim inter ecclesiam et statum venezuelensem (Thesis confecta ad lauream in jure canonico consequendam apud pontificium Institutum utriusque iuris AD S. Apollinaris in Urbe a Jesus Maria Pellin Sac. - Ex. Archidioecesi Caracensi. A. A. 1930. A.M.D.G.)
Romae, 1958. Officim libri catholici. Catholic book library.
- Pizarro Crespo*, Carlos: Situación actual del constitucionalismo.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 9 a 34.
- Planchart Hernández*, Antonio: Jurisprudencia anotada.
PFRA. 1958. [Editorial Sucre, Caracas], 158 págs.
- Romero Zuloaga*, Carlos y Arcay, Luis Guillermo, hijo; Indice de leyes vigentes. - (Hasta el 1° de enero de 1958.)
Publicación de la Mene Grande Oil Company. Departamento Legal. Caracas.
- Silva*, Carlos Rafael: La presión tributaria en Venezuela.
RH. Año XXII. Diciembre 1958. N° 36. Págs. 25 a 41.
- Tosta*, Virgilio: El ideal universitario de Bello.
RFD. N° 14. Febrero 1958. Págs. 195 a 204.
- Veloz*, Ramón: La evolución de la deuda pública de Venezuela desde el año 1830 hasta el año 1955.
RH. Año XXII. Diciembre 1958. N° 36. Págs. 11 a 24.
- Venezuela*. Procuraduría de la Nación: El procedimiento penal como garantía para la aplicación de la justicia.
RFD. N° 16. Diciembre de 1958. Págs. 233 a 255.
- Vetancourt Aristeguieta*, Francisco: Nacionalidad, naturalización y ciudadanía. (Algunos artículos de dicha obra.)
BACPS. N° 12. Noviembre de 1958. Págs. 73 a 116.

Zambrano Velasco, José Alberto: El hombre, el saber y el derecho.
SI. N° 2. 1958. Págs. 407 a 457.

Noción del Derecho y de su fundamentación.
RFD. N° 14. Febrero de 1958. Págs. 73 a 122.

Zuloaga, Nicomedes: Doctor Luis Sanojo. (Tomado de: "El Cojo Ilustrado" en su edición del 15 de noviembre de 1893, N° 46.)
RDL. Año XLVII. Noviembre de 1958, N° 570. Págs. 344 a 347.